Los Censos de 1991: un test para la democracia española

ANGEL DE LUCAS

La campaña de «recogida» de información de los Censos de 1991 fue llevada a cabo en medio de un clima de opinión adversa, suscitada desde los *medios.* En esta ocasión —como siempre que se trata de obtener información a través de un cuestionario, y especialmente en el caso de un cuestionario autoaplicado— las condiciones en que la operación se realiza determinan, en buena medida, la validez de las informaciones que se obtienen. No debe extrañar, pues, que algunos especialistas hayan puesto en cuestión los resultados censales en cuanto instrumentos imprescindibles en campos muy diversos de la investigación y la intervención sociales.

1. LA POLEMICA SOBRE LOS CENSOS DE 1991 EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS

Sin embargo, no soy especialista en demografía y no me parece prudente, por lo tanto, tomar posición aquí respecto a este importante problema. Para ello, sería necesario haber seguido en detalle —y no es mi caso— las diversas operaciones de contraste realizadas *a posteriori* por el Instituto Nacional de Estadística, operaciones que —dadas las circunstancias— parecen haber sido, en esta ocasión, más rigurosas y costosas que lo habitual. Por mi parte, desde la exigua participación que he tenido en los procesos de valoración de los resultados censales, sólo me cabe destacar las difíciles circunstancias en que la operación fue realizada, y señalar cómo esas circunstancias transcienden el caso particular de los Censos y reflejan un clima ideológico más general, que afecta al conjunto de nuestras instituciones democráticas.

Voy a referirme, en primer lugar, a la *actitud* de los *medios* en torno a la operación censal. Al margen de cuáles hayan podido ser sus *motivos,* parece indudable que una buena parte de los *comunicadores de masas* adoptaron una posición negativa frente a los Censos de 1991, y que la mayoría de las críticas que pusieron en circulación contra ellos fueron irreflexivas y escasamente documentadas. A este respecto, resulta ilustrativo consultar las *memorias* publicadas por el director general de Estadísticas Demográficas y Sociales, responsable principal del diseño y seguimiento de la operación censal (José Aranda, **La campaña contra el Censo de 1991. Memorias para la memoria,** edición no venal, 1993). Se trata de unas memorias redactadas día a día, al hilo de los acontecimientos, mientras se desataba y crecía —en los *medios*— la batalla ideológica sobre los Censos. En ellas se percibe el temor fundado a que una operación estadística de tanta envergadura, minuciosamente diseñada, acabara fracasando. Puede excusarse, pues, su tono excesivamente patético, así como algunas de sus valoraciones ideológicas o literarias demasiado apresuradas. Los hechos que se narran y la documentación reproducida parecen sustancialmente incuestionables.

En términos muy resumidos, puede decirse que la mayoría de los *medios,* consciente o inconscientemente, tendieron a confundir el *Padrón Municipal,* documento público a partir del cual se confecciona el *Censo Electoral,* con los *Censos de Población y de Viviendas,* cuyas informaciones están protegidas por el *secreto estadístico,* según la Ley de la Función Estadística Pública de 1989. Y desde esta confusión —difícilmente excusable en su caso— pusieron en marcha una campaña para proteger la intimidad de los ciudadanos, campaña que se vio

estimulada —desde sus comienzos— por las declaraciones de representantes de los partidos políticos de la oposición, especialmente —aunque no de manera exclusiva— por los representantes del Partido Popular. Independientemente de cuál haya podido ser la génesis profunda de la actitud de los *medios,* esta intervención de los políticos contribuyó decisivamente a dar un carácter partidista a la polémica, y a producir en la opinión pública el falso convencimiento de que los Censos de 1991 estaban diseñados con criterios radicalmente nuevos, tendentes a obtener de los ciudadanos informaciones que nunca hasta entonces habían sido solicitadas.

La defensa de la *intimidad personal* fue el argumento central de la polémica en los *medios,* el más explícito. Las preguntas relativas a la *natalidad* y a la *nupcialidad,* dirigidas exclusivamente a las mujeres, fueron sin duda las que suscitaron comentarios adversos más contundentes, hasta el punto de ser calificadas como sospechosas de *inconstitucionalidad.* Pero igualmente abundantes fueron las denuncias contra el *cuestionario de viviendas,* que fue presentado —por una parte— como una intromisión intolerable en el espacio privado y —por otra— como un intento de investigar los patrimonios familiares. Algunos *medios* llegaron incluso a recordar la operación de revisión del Catastro de fincas urbanas, fracasada unos meses antes, y a levantar la sospecha de que el Censo venía a cubrir solapadamente los fines que entonces se abandonaron.

Estas dos líneas argumentales fueron, sin duda, los ejes principales de las denuncias de los *medios,* así como las que más insistentemente emplearon los partidos políticos de la oposición, tanto en sus interpelaciones parlamentarias al Gobierno como en sus declaraciones públicas a través de la prensa, las radios o las televisiones. Pero hay que señalar, sobre todo, cómo estos dos argumentos centrales aparecían enmarcados en un discurso más general, un discurso construido la mayoría de las veces sobre alusiones fragmentarias, pero que se organizaba implícitamente en torno a la denuncia de la oposición fundamental entre los *intereses privados* y los *intereses del Estado.* La metáfora *orwelliana,* puesta igualmente en circulación desde los medios, venía a condensar esa oposición fundamental. Y los cuestionarios del Censo —al solicitar una información calificada como *exhaustiva* e *innecesaria* para los fines censales— eran aducidos como prueba de esa intención totalitaria de control por parte del Estado.

Conviene insistir algo más en la estructura discursiva adoptada —en esta ocasión— por la mayoría de los *medios.* En los comentarios de prensa recogidos documentalmente por Aranda, pueden identificarse con claridad esas dos líneas argumentales a que acabamos de referirnos. Pero conviene retener, sobre todo, algunas de las *formas expresivas* más insistentemente empleadas. Se hablaba de *invasión* de los espacios privados, de *violación* de la intimidad, de los planes del ministro Corcuera —empeñado por entonces en la batalla de la ley de Seguridad Ciudadana— para que la información censal fuera puesta a disposición de la policía en la lucha contra el *narcotráfico* y el *terrorismo.* En el caso más extremo —el del diario *Claro,* afortunadamente fenecido—, se presentaba al presidente del Gobierno en una foto amenazante, y se le aplicaba el epíteto de *superpolicía Felipe,* que *«lo sabe todo sobre usted».* Se hablaba también —aunque ciertamente con menos insistencia— de la *sombra del fisco* planeando amenazadoradamente sobre las informaciones censales, y se identificaban éstas con una *fotografía* individualizada de la *capacidad tributaria* de los ciudadanos. Y todo ello enmarcado en una denuncia de carácter más general, una denuncia acerca del alarmante crecimiento de los registros informatizados, tanto oficiales como privados, y al aplazamiento negligente por parte del Gobierno y de las Cortes en la promulgación de una ley de protección de los datos informáticos.

La mayor parte de estas expresiones tienen una carga compulsiva evidente. Más que argumentos encaminados a construir un discurso coherente y racional, adecuado para analizar críticamente los problemas colectivos implicados en la operación censal, parecen consignas destinadas al combate político partidista. Su carácter marcadamente *alusivo,* parece intencionalmente calculado para provocar una multiplicidad de asociaciones implícitas, no directamente mencionadas. Son expresiones

sobredeterminadas, al estilo de las figuras que pueblan los mensajes publicitarios. Expresiones que persiguen la movilización pulsional, aptas para producir efectos *expansivos* en la audiencia, para circular y crecer en el nivel del *rumor.*

Tal vez esta manera de proceder de los *medios,* condicionada por la dura competencia en el *mercado de audiencias,* sea un componente estructural de las sociedades capitalistas avanzadas. Pero se trata sin duda de un componente perverso. Es cierto que, en el caso de la polémica censal, venían a confluir otras circunstancias que condicionaron decisivamente las resistencias ciudadanas frente al Censo. Pero el comportamiento de los *medios,* como en seguida veremos, fue determinante.

2. LA CIRCULACION DE LOS ARGUMENTOS DE LA POLEMICA ENTRE LA POBLACION MADRILEÑA

Me referiré ahora a la manera en que circularon los argumentos de la polémica entre la población madrileña. Para ello, me apoyaré principalmente en los resultados de una encuesta cualitativa, realizada por iniciativa del Departamento de Estadística de la Comunidad Autónoma de Madrid, y cuya dirección corrió a mi cargo. Los trabajos de campo se llevaron a cabo en las semanas inmediatamente posteriores al cierre de la operación censal de 1991. La muestra estuvo constituida por siete *grupos de discusión,* diseñados de modo que representaran *estructuralmente* a los sectores estratégicos fundamentales de la población madrileña.

Sus objetivos generales se orientaban a estimar el *sentido* de las resistencias manifestadas por los diversos sectores de la población, tanto en lo que se refiere a la operación censal en su conjunto como a las distintas partes de los cuestionarios. Para un conocimiento detallado de los resultados obtenidos, puede consultarse el *Informe de investigación,* que fue hecho público en su integridad (A. de Lucas, **Actitudes y representaciones sociales de la población de la Comunidad de Madrid en relación con los Censos de Población y Vivienda de 1991,** Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1992). En lo que sigue, me referiré a los discursos obtenidos en los grupos, prestando una atención preferente a la manera en que recogen los ecos de la polémica, así como a las posiciones ideológicas que —implícita o explícitamente— se expresan en ellos.

Hay que señalar, en primer término, como uno de los resultados más significativos de la investigación, el escaso conocimiento de la población madrileña acerca de la mayor parte de las cuestiones que conciernen al Censo. La mayoría de los participantes en los grupos desconocían sus fines y la manera en que se explota su información, manifestaban dudas a la hora de identificar la instancia administrativa que lo realiza y ni siquiera estaban seguros de la periodicidad con que se elabora. Y desde este desconocimiento casi generalizado, tendieron a identificar —igual que buena parte de los *medios*— los *Censos de Población y de Viviendas* con el *Padrón Municipal* y con el *Censo Electoral.*

Es natural que esta identificación simplificadora sirviera —en la mayoría de los grupos— para justificar el argumento de que la información solicitada excedía notablemente los fines estrictamente censales y que gran parte de ella debía ser considerada, por tanto, como *novedosa* en comparación con operaciones censales anteriores. Tal valoración recaía, de manera explícita, sobre algunas de las informaciones solicitadas en el *cuestionario de población,* que eran entendidas —por la mayoría de los participantes en los grupos— como una violación de la intimidad personal. Las preguntas relativas al *número de hijos* y al *año de la boda* fueron las que suscitaron reacciones más escandalizadas. Pero también se observaron reacciones, aunque menos agudas, en relación con las preguntas sobre el *nivel de estudios* o el *tipo de ocupación,* así como respecto a la necesidad de tener que identificar en la familia una *persona principal.*

Esa misma valoración recaía también, de manera especialmente insistente, sobre el *cuestionario de viviendas,* la mayoría de cuyas preguntas eran consideradas como una innovación innecesaria e improcedente. Pero conviene analizar la naturaleza de las resistencias suscitadas por este cuestionario. Frente a algunas de sus preguntas (sobre todo las referidas a la *cocina,* el *número de baños* y los *equipamientos domésticos*), la mayor parte de los

asistentes a los grupos adujeron argumentos en defensa de su mundo privado, de su *intimidad personal.* Pero, en la dinámica de las discusiones, el carácter racionalizador de estos argumentos terminaba abriéndose paso hasta los niveles más manifiestos del discurso. De hecho, lo que más preocupaba a los grupos eran las preguntas sobre la *clase de vivienda (principal o secundaria)* y sobre el *régimen de tenencia* de la misma *(pagada o pendiente de pago),* preguntas que fueron entendidas mayoritariamente como destinadas a investigar el *patrimonio* familiar. Y de igual modo ocurría con las preguntas relativas a los *equipamientos.* Estas aparecían —en la dinámica de las discusiones— como preguntas igualmente amenazadoras, destinadas a estimar de manera encubierta los niveles de consumo familiares, los *«signos externos de riqueza».* En pocas palabras: el *cuestionario de viviendas* —de acuerdo con el argumento puesto en marcha por el Partido Popular y recogido por los *medios*— aparecía en nuestros grupos como una fotografía de la capacidad contributiva de los ciudadanos, como un instrumento individualizado de *control fiscal.*

Parece claro, pues, que los argumentos de los *medios* ejercieron una influencia bastante significativa sobre la opinión pública. De hecho, las resistencias manifestadas en nuestros grupos frente al Censo se organizaban según una estructura discursiva prácticamente semejante a la que aquellos adoptaron. En el plano más explícito, ocupando el lugar central de las argumentaciones, la defensa de la *intimidad,* la denuncia contra la intromisión censal en el mundo privado de los ciudadanos. Y en un segundo plano —muchas veces en forma intencionalmente velada— el *temor fiscal,* la amenaza de que Hacienda aproveche las informaciones censales para contrastarlas con otros registros informáticos. Sin embargo, en la dinámica de los grupos, acababa siempre por hacerse manifiesta la inestabilidad de esta estructura argumental racionalizadora. Y las prevenciones de orden fiscal, como razón de fondo de las resistencias, venían a ocupar el lugar central de los discursos grupales.

Hay otro aspecto, importante sin duda, en el que también parece evidente la influencia ejercida por los *medios.* Como ya hemos dicho, los argumentos de la polémica tendieron a adoptar —preferentemente— formas expresivas con una fuerte carga pulsional, aptas para circular, más que en el campo de la noticia, en el nivel del *rumor,* ese espacio privilegiado de la *comunicación de masas* en el que se entretejen y se contagian todos los tópicos dominantes en la opinión pública, desde los «chismes» sobre la corrupción política hasta las aventuras galantes de las figuras del espectáculo. En la mayoría de los discursos producidos por los grupos hay numerosas huellas que parecen confirmar este supuesto. Por un lado, fueron frecuentes las referencias a los insistentes comentarios que circulaban por entonces en su entorno social inmediato, comentarios en los que la presencia de los argumentos contra el Censo tenían un lugar destacado. Por otro lado, el contenido mismo de estos comentarios, la naturaleza *fabulosa* de muchos de ellos, venían a confirmar igualmente la capacidad expansiva de las figuras argumentales puestas en circulación desde los *medios.* A este respecto, pueden extraerse de los discursos de los grupos numerosos ejemplos significativos, desde el escándalo moral suscitado por una interpretación torcida de la pregunta sobre el *número de hijos* —que se suponía extendida al número de *abortos*—, hasta los falsos recuerdos expresados en torno al *cuestionario de viviendas,* recuerdos que tendían a suponer una investigación minuciosa del patrimonio y de los niveles de consumo familiares.

3. EL SENTIDO IDEOLOGICO DE LAS RESISTENCIAS FISCALES FRENTE AL CENSO

Desde el punto de vista de los objetivos prácticos que la investigación se proponía, la naturaleza fiscal de las resistencia suscitadas por el Censo —y especialmente por el *cuestionario de viviendas*— constituye sin duda uno de sus resultados más significativos. Pero aquí vamos a tomarla como punto de partida para analizar otros aspectos más generales de las posiciones ideológicas manifestadas en los grupos, aspectos que influyeron también en las dificultades a las que hubo de enfrentarse la operación censal, pero que van sin duda mucho más allá del problema concreto del Censo.

Hay que señalar, en primer término, que se trata

de resistencias profundamente arraigadas, casi irremovibles. En tal sentido apunta ya la manera en que fue percibido el *nuevo diseño* del cuestionario censal. Este —aunque elogiado por su facilidad de manejo por algunos de los participantes en los grupos— fue visto mayoritariamente como un instrumento adaptado a las *técnicas informáticas* modernas, apto —por tanto— para una manipulación rápida y compleja de las informaciones, así como para el contraste de las mismas con otros registros oficiales.

Conviene subrayar la significación profunda de esta percepción. En los discursos de los grupos aparecía enmarcada en el contexto de una representación de la Administración pública, en la que ésta se configura como un organismo unitario, constituido por instancias interconectadas, entre las que circulan sin dificultad los datos contenidos en sus diversos registros. Se trata, sin duda, de una visión de estructura marcadamente *paranoide,* en la que Hacienda ocupa un lugar central, donde se globalizan y contrastan todas y cada una de las informaciones relativas a los contribuyentes individuales. Y frente a esta representación obsesiva, compartida también por algunos de los mensajes de los *medios,* poca eficacia podían tener los argumentos tranquilizadores de los responsables de la operación censal. Puede percibirse, incluso, cómo estos mismos argumentos tranquilizadores venían a producir efectos paradójicos en algunos de los participantes en los grupos. Así, el hecho de que el cuestionario subrayara que las informaciones censales están legalmente protegidas por el *secreto estadístico,* más que proporcionar tranquilidad, venía a ser entendido como un motivo más de alarma, como una señal inconfundible de peligro, como un síntoma de la importancia y de la gravedad de los problemas implicados en la información solicitada.

Esta obsesiva prevención contra el Censo cabría interpretarla como prueba de que la mayoría de los participantes en los grupos son, en mayor o menor grado, *defraudadores fiscales.* Pero el problema es, sin duda, mucho más complejo. Por su condición social (la mayor parte de los grupos pertenecían a las clases medias asalariadas), es muy probable que cumplan casi estrictamente sus obligaciones tributarias. Sus ingresos son prácticamente transparentes, y no tienen más remedio que cumplir. Sin embargo, hay dos líneas de interpretación, parcialmente confluyentes, que se manifestaron con bastante claridad en la dinámica de las discusiones.

a) En primer lugar, el problema de las *deducciones* en sus declaraciones a Hacienda. En este punto, parece claro que sus posibilidades de defraudar son más bien imaginarias y escasamente sustanciales. Pero en su reiterada protesta contra los cuestionarios censales, hablaban como si ellos mismos practicaran sistemáticamente el ocultamiento fiscal, y como si tal ocultamiento formara parte de las pautas sociales más generalizadas. A este respecto, el discurso más explícito se produjo en el sector de *jóvenes ejecutivos* de nuestra muestra. Su descripción de lo que entendían como *moral fiscal dominante* fue desarrollada en un tono cínicamente festivo y descarado, como si se jactaran de participar en unos modos de comportamiento fuertemente investidos de prestigio en su medio social de referencia. Hablaban como si, en el mundo al que pertenecen, lo habitual fuese las inversiones en Bolsa, el dinero negro, la especulación inmobiliaria, los coches de lujo. Es muy probable —por la composición del grupo— que ese «*trajín*» que describían quede bastante lejos de sus posibilidades reales. Más bien cabría suponer que ese mundo representa para ellos una aspiración verosímil, y que —consecuentemente— recogían en su discurso los *valores ideológicos* que lo caracterizan. En cualquier caso, su adhesión a estos valores parece incuestionable. Se trata de los valores correspondientes a la posición ideológica *neoliberal,* marcada por un sentimiento radicalmente *individualista* y competitivo. Desde ella, los jóvenes ejecutivos de nuestra muestra daban por supuesto el carácter universal de las prácticas económicas *sumergidas,* y describían un modo en el que las relaciones sociales y económicas sólo pueden estar presididas por el cálculo individual y por el «*chanchullo*», un mundo en el que la mentira y el disimulo —de acuerdo con su propia lógica acumulativa— van adquiriendo cada día mayores proporciones, igual que la bola de nieve que se desliza.

En los restantes sectores de las *clases medias,* la

adhesión a los valores ideológicos *individualistas* fue expresada de una manera mucho más solapada y ambigua, especialmente en lo que concierne a los comportamientos económicos. En este punto, sus discursos parecían marcados por una fuerte dosis de autocensura, como si temieran las consecuencias personales que pudieran derivarse de sus palabras. Pero esto no quiere decir que no aludieran a la existencia de prácticas fraudulentas. Por el contrario, es muy significativa su insistencia en señalar cómo tales prácticas constituyen una forma de comportamiento habitual, una forma de comportamiento que está en boca de todo el mundo, y que se caracteriza por un principio aceptado —más o menos abiertamente— por ellos mismos: el principio de la persecución del beneficio individual, al margen y por encima de consideraciones morales. Sin embargo, en los discursos de los grupos, la insistencia en señalar estas prácticas fraudulentas se presentaba como una imputación dirigida contra los sectores sociales dominantes, sobre todo contra la «clase política», y muy especialmente contra su fracción gobernante. Volveremos más adelante sobre el sentido de esta grave acusación que afecta a casi toda la «clase política». Aquí, conviene subrayar su evidente carácter *peyorativo.* Se trata, en efecto, de una imputación que se organiza en torno a la condena de conductas que se suponen casi generalizadas, conductas de las que ellos mismos se *autoexcluyen* y con las que al mismo tiempo —consciente o inconscientemente— se identifican. Se trata, pues, de una imputación coherente con esa visión *paranoide* que tienen de la Administración pública y del Estado, y a la que ya nos hemos referido.

Es evidente cómo a través de esta imputación se expresaba, de manera indirecta y solapada, el individualismo dominante en estos sectores de las *clases medias.* Sin embargo, como ya hemos visto, sus argumentos más explícitos contra la operación censal fueron los relativos a la defensa de su mundo privado, de su intimidad personal. Pero conviene subrayar de nuevo sus insistentes referencias al *cuestionario de viviendas,* en el que veían sin duda las amenazas más alarmantes. Amenazas de que sean investigados su patrimonio y sus niveles de consumo. Y temores de que tal investigación pueda repercutir desfavorablemente sobre las deducciones que vienen aplicando en sus declaraciones a Hacienda.

b) Hay una segunda línea de interpretación que permite explicar las resistencias fiscales frente al Censo desde una perspectiva complementaria a la que acabamos de exponer. En la mayoría de los grupos, aparecía de manera dominante una misma disposición *individualista* de protesta y de resistencia frente a una presión fiscal percibida como excesiva y en crecimiento. Se trata —venían a decir— de una presión fiscal que les acosa de manera insistente y obsesiva *(«parece que te van buscando»),* una presión que se incrementa de año en año, y que pesa abrumadoramente sobre sus economías privadas. En los pasajes discursivos en que esta percepción se manifiesta, es muy evidente el sentimiento de despojo que les provoca un sistema fiscal que —según sus palabras— pretende apropiarse de la *«mitada de su sueldo»,* y que viene a frustrar así unas expectativas de consumo (la segunda vivienda, el coche, los equipamientos domésticos) fundadas en su esfuerzo personal y en su capacidad de cálculo y ahorro. Y es muy evidente también cómo dirigen este sentimiento, en general, contra los responsables de la política fiscal del Estado, a los que acusan de reservarse en exclusiva y a su costa unos niveles de bienestar privilegiados.

Pero hay que destacar, sobre todo, cómo —en esos mismos contextos discursivos— se presentaba el temor a una próxima reforma fiscal dirigida especialmente contra las rentas salariales de los sectores sociales medios, y que tomaría los *niveles de consumo* familiares como un significativo indicador para fijar las nuevas obligaciones tributarias. En algunos grupos —a este respecto— aparecían referencias al posible retorno de una legislación fiscal semejante a la de los primeros años de la democracia (penalizadora de los *«signos externos»* de bienestar), así como alusiones al peligro de acabar padeciendo los rigores de un sistema impositivo semejante al de *«la señora Thatcher»,* inflexiblemente orientado a la restricción del gasto. Estas alusiones y estas referencias —al margen de la valoración que puedan merecer en lo que a su pertinencia se

refiere— se corresponden, sin duda, con una percepción bastante clara de la *crisis fiscal* del Estado, una percepción que fue dominante en la mayoría de los grupos, y que resulta coherente con esa reforma fiscal cuyo peligro barruntaban: se trataría —según sus palabras— de una reforma de carácter *regresivo,* que vendría a penalizar los actos de consumo, amenazando así los modestos niveles a los que con tanto trabajo han logrado acceder. En la práctica, la mayoría de los participantes en la encuesta parecían dar por supuesto el *final del Estado del bienestar,* un supuesto que contribuyó de manera decisiva a configurar el contexto ideológico en el que la operación censal fue realizada. Y desde este supuesto, tan generalizado, tendieron a interpretar el cuestionario del Censo como un instrumento destinado a estimar los niveles de consumo de los diversos sectores sociales, y a preparar así esa temida reforma fiscal presentida como inminente.

4. LA DEBILIDAD DE LOS VALORES DEMOCRATICOS

La gran novedad del Censo de 1991, en relación con los anteriores, ha sido el nuevo contexto sociopolítico en que este último fue realizado, contexto que explica, sin duda, buena parte de las resistencias de orden fiscal levantadas frente a él. El primer Censo de la democracia, el de 1981, coincidió con el final del primer tramo de la transición, justamente con aquellos días de febrero y marzo en los que la sociedad española salía del terror producido por el golpe de Tejero y se abría a la esperanza de una alternativa política de *cambio* que ya parecía verosímil. Frente a la amenaza arrogante de los sectores involucionistas, eran días de recuperación del sentimiento democrático, días que anticipaban ya los resultados excepcionales de las elecciones de 1982, en las que el PSOE —con un capital simbólico todavía casi intacto— iba a condensar en torno suyo la demanda de transformaciones democráticas de amplios sectores populares y progresistas de la sociedad española. Después vinieron las frustraciones y las dificultades: la agudización de la crisis económica, la reconversión industrial con la liquidación consiguiente de buena parte del aparato productivo, el crecimiento acelerado del paro, la precarización y la inestabilidad de las situaciones laborales, la desideologización programada de las bases sociales más favorables de la democracia, la emergencia de los primeros escándalos de corrupción económica vinculados a los partidos mayoritarios. Y a todo ello hay que añadir —en relación más inmediata con las reservas provocadas por la operación censal— el hecho de que haya sido a lo largo de los años 80 cuando fueron incorporándose a la *tributación directa,* de manera lenta y progresiva, sectores cada vez más amplios de la población, sectores que hasta entonces, bajo el paternalismo oscuro de la dictadura, habían vivido prácticamente en la *inocencia fiscal,* indiferentes casi por completo al problema de las fuentes de financiación del Estado.

En nuestros grupos de *clases medias* esta conciencia de inocencia fiscal, heredada del franquismo, aparecía a través de formas expresivas cargadas de sentido. Hablaban como si se tratara de una conciencia profundamente arraigada, un sentimiento en el que han sido educados desde siempre, prácticamente compartido por la inmensa mayoría de los españoles. Y frente a esta arraigada conciencia, venían a contraponer la nueva situación fiscal, una situación que les obliga a permanecer constantemente en guardia, atentos a las múltiples señales de amenaza que perciben. De hecho, más allá de sus reservas ante la operación censal, sus discursos aparecían insistentemente atravesados por una actitud de desconfianza generalizada, una actitud de obsesiva suspicacia en la que venía a traducirse esa reciente pérdida de la inocencia fiscal. En general, es bastante evidente —en sus discursos— que empiezan a admitir que la situación política ha cambiado, y que en estas nuevas circunstancias es necesario asumir colectivamente los costes de los servicios públicos, es decir, pagar impuestos. Pero frente a esta incipiente percepción, el rosario de sus quejas era prácticamente interminable. Se trata de quejas que se presentaban una y otra vez a lo largo de las discusiones, y que tendrían a cumplir una clara función racionalizadora. No hay más remedio —venían a decir— que pagar los *servicios colectivos,* los costes que generan. Pero esos servicios son excesivamente caros y de mala calidad, de tal modo

que los *beneficios individuales* que de ellos reciben no compensan en absoluto las cargas fiscales que soportan. Este fue, sin duda, su argumento fundamental, un argumento que reforzaban aludiendo al funcionamiento lamentable de la Administración pública en general, un argumento además que —según sus palabras— está en boca de todo el mundo, y que se justifica por la ineficacia de los gestores políticos, por su incapacidad para resolver los problemas colectivos, por su atención preferente e interesada, casi obsesiva, a la obtención de nuevas fuentes de ingresos fiscales.

En términos generales, los discursos dominantes en estos grupos de *clases medias* parecían intencionalmente construidos para racionalizar la *posición reactiva* de estos sectores sociales ante la nueva situación fiscal establecida por el Estado democrático. Sus argumentos principales, como ya hemos dicho, son de carácter *contable,* orientados a subrayar la *diferencia* que perciben entre las cargas tributarias que soportan y los beneficios sociales que obtienen. En el contexto global de la dinámica de los grupos, esta *diferencia contable* se presentaba como una referencia reiterada y fundamental. A ella recurrían una y otra vez para justificar sus resistencias frente a un sistema fiscal que —según sus palabras— les obliga a pagar en exceso, sin contrapartidas que lo justifiquen. Pero el énfasis de su argumentación recaía, sobre todo, en el problema de las *contrapartidas.* En este sentido hay que interpretar sus quejas y denuncias contra los organismos de la Administración pública, contra los funcionarios en general, contra el conjunto de la «clase política». Frente al principio democrático de que «*no hay representación sin impuestos*» —principio que va abriéndose paso penosamente en su conciencia—, el rosario de sus denuncias aparecía claramente orientado a poner de manifiesto el *déficit de representación.* Un déficit que sirve para justificar todas sus resistencias fiscales, esas mismas resistencias que fueron tan intensamente movilizadas por la última operación censal.

Todo esto apunta ya a uno de los resultados más significativos de los obtenidos en nuestra investigación de 1991. Se trata de un resultado que se articula en torno a dos perspectivas diferenciadas pero complementarias. Por un lado, el dominio casi aplastante —en los discursos de nuestros grupos de *clases medias*— de los valores ideológicos vinculados a las posiciones de un *individualismo radical,* un individualismo egoísta e insolidario, atento casi de manera exclusiva a la defensa de los espacios y los intereses privados, prácticamente despreocupado de los problemas sociales colectivos. Por otro lado, un sentimiento de distancia y de resistencia —frecuentemente cargado de buenas dosis de hostilidad— frente al conjunto de las instituciones del Estado democrático. Y en la articulación de ambas perspectivas, aparece —transparentemente expresado en estos sectores medios de la población madrileña— el carácter eminentemente precario y vacilante de los *valores sociales democráticos.*

Pero conviene introducir, en este punto, algunas matizaciones. Es cierto que este alarmante resultado sirve para describir, en términos generales, la posición ideológica dominante en los grupos de clases medias de nuestra encuesta. Sin embargo, es posible distinguir —aun dentro de esta misma posición dominante— dos actitudes bastante bien diferenciadas, actitudes que se caracterizan porque su distanciamiento respecto a los valores democráticos aparece apoyado en motivaciones de fondo relativamente distintas. Las describimos brevemente a continuación.

a) En primer lugar, la posición desarrollada por el grupo que representaba en nuestra muestra a la *pequeña burguesía conservadora,* grupo que estaba constituido por varones y mujeres de más de cincuenta años, todos ellos de *status* medio-alto. En este grupo, de nivel cultural superior, los argumentos contra el *déficit de representación democrática* —más o menos censurados según los casos— aparecían cargados de un fuerte sentimiento partidista, un sentimiento desde el que se generaba un discurso que tendía a identificarse con las posiciones políticas de la *extrema derecha* madrileña.

Su *individualismo* fue sin duda el más radical, el más abiertamente expresado. Decían así: «*No hay que dar ni un dato que no te beneficie. No hay que dar nada que no beneficie*». Y sus argumentos críticos contra el conjunto de las instituciones democráticas, los más agrios y descalificadores. A este respecto, es notable

la complacencia con que desgranaban una y otra vez todos los tópicos sobre la *corrupción,* tópicos que eran ya de gran circulación desde los primeros meses de 1991. Sus denuncias iban dirigidas en general contra la «clase política», pero las aplicaban especialmente, de manera interesada, a los políticos del partido gobernante. Se referían al absentismo y a la desidia dominantes en la Administración pública, a la venalidad de los funcionarios, a los «pinchazos» telefónicos, a los escándalos en el Parlamento, a la conexión entre los personajes políticos y el mundo de los negocios, a la moral privada de los altos cargos y ministros del Gobierno, a sus servicios de seguridad, tan ostentosos e injustificados.

Se trata evidentemente de un discurso cargado de intereses partidistas, un discurso que aparecía compulsivamente marcado —en algunos momentos de la dinámica grupal— por una vocación totalitaria orientada a obturar la posibilidad de emergencia de cualesquiera otros argumentos más reflexivos y ponderados. Un discurso, en fin, que traduce su desapego a los *valores democráticos,* su hostilidad incluso hacia la nueva situación institucional.

b) En segundo lugar, la posición desarrollada por los restantes grupos de *clases medias* que figuraban en nuestra muestra. Estos eran, en términos generales, grupos de *status* medio-medio, y con participantes más jóvenes. A primer vista, sus posiciones respecto al *sistema democrático* tenían una estructura casi equivalente a la que acabamos de describir. En sus discursos aparecían muestras abundantes de la fuerte desconfianza que les inspiran políticos y funcionarios en general. Hablaban de la inutilidad e ineficacia de su gestión, de su arbitrariedad y su talante autoritario, de sus hábitos de manipulación y ocultamiento, de su conocida tendencia a patrimonializar en beneficio propio los recursos colectivos.

En buena medida, todos estos argumentos descalificadores —igualmente reiterados en las dinámicas de estos grupos— venían a cumplir esa misma función racionalizadora y polémica que ya hemos señalado en el caso de la *pequeña burguesía conservadora.* Son también argumentos de carácter reactivo, que parecen intencionalmente orientados a subrayar el *déficit de representación,* y a justificar así sus resistencias frentes a las obligaciones fiscales derivadas de la nueva situación institucional. En sus discursos, pueden encontrarse incluso algunas referencias vagas a la pérdida reciente de la *inocencia fiscal,* como si también ellos fueran abriéndose a esa nueva conciencia tributaria característica de los sistemas democráticos. Pero parece claro que esta nueva conciencia —*«no hay representación sin impuestos»*— venía a ocupar en sus discusiones un lugar mucho más explícito que en el caso de la *pequeña burguesía.* Parece evidente que ellos, por su parte, *esperaban* mucho más de la democracia que los sectores sociales pequeño-burgueses, y que sus críticas contra la «clase» política y contra los funcionarios en general venían a expresar su sentimiento de *frustración* frente a una realidad institucional que contradice muchas de sus *expectativas,* al mismo tiempo que les impone, como contrapartida inesperada, unos costes que consideran excesivos, desproporcionados en relación con las satisfacciones que obtienen.

Podemos resumir ya la posición ideológica dominante en estos grupos *medios* de nuestra encuesta. En general, sus sentimientos hacia el sistema democrático carecen de esa hostilidad de fondo tan evidente en nuestro grupo de *pequeña burguesía.* Por eso hablaban más libremente, con menos censuras. No obstante, su concepción de la democracia parece construida sobre una conciencia volcada fundamentalmente hacia la satisfacción *creciente de expectativas individuales,* una conciencia heredada sin duda del *populismo demagógico* de la dictadura, y que —salvado las distancias— parece propia de aquellas sociedades cuyo desarrollo institucional no ha seguido el modelo clásico de los países occidentales dominantes. Es decir, la democracia, el *cambio democrático,* se presentaba ante ellos —después de las elecciones de 1982— como un punto de arranque hacia una situación imaginariamente cargada de *expectativas favorables,* una situación respecto a cuyos costes y dificultades preferían permanecer *inocentemente* indiferentes. La lejanía con la que contemplaban este punto de partida —punto que en sus discursos aparece situado en la *«prehistoria»* de la sociedad española actual— refleja bien a las claras la frustración de sus

expectativas y la pérdida de su inocencia. En ellos predomina, pues, la decepción y la suspicacia, dos polos en torno a los que organizaron su discurso político, un discurso rudimentario, cargado de reivindicaciones y resistencias *individualistas* frente a las demandas institucionales. La debilidad de su adhesión a los *valores democráticos* —aunque generada desde posiciones relativamente distintas— parece casi tan evidente como en el caso de la *pequeña burguesía.* A este respecto, las reacciones frente a la última operación censal pueden ser entendidas como un test suficientemente significativo.

5. LAS BASES SOCIALES DE LA DEMOCRACIA: SU POSICION IDEOLOGICA SUBORDINADA

Caben pocas dudas acerca del sentido atribuible a los resultados de este test de 1991. En términos generales —como hemos expuesto ya, con bastante detalle—, las reacciones contra esa demanda institucional, abrumadoramente dominantes en nuestra encuesta, pueden ser interpretadas —desde las formas argumentales que adoptaron en los discursos de los grupos— como expresiones de una situación ideológica y política que había pasado ya por un movimiento de inflexión respecto a la fecha emblemática de 1982, tan cargada de expectativas favorables para la democracia. En esa nueva situación, eran ya claramente visibles los síntomas de una involución de la *conciencia social dominante* hacia posiciones ideológicas alarmantemente distanciadas de los valores democráticos.

Sin embargo, conviene que nos ocupemos todavía de cómo esta conciencia dominante aparecía constantemente enfrentada, en la dinámica de los grupos, a otras posiciones ideológicas más solidarias y democráticas. En efecto, en cada uno de nuestros grupos de *clases medias,* fue muy evidente la presencia de una *fracción progresista* que tomaba a su cargo la defensa de la operación censal, y que entendía el conjunto de las informaciones solicitadas en los cuestionarios como un instrumento indispensable para el conocimiento de los problemas colectivos, especialmente en lo concerniente a aquellas cuestiones que —como la de la vivienda— afectan de manera más apremiante a los sectores sociales más necesitados. Frente a los argumentos *individualistas* dominantes en los grupos, estas *fracciones progresistas* insistían en definir el acto de censarse como una obligación ciudadana, esto es, como una muestra de *solidaridad social,* como un reconocimiento de la necesidad de adaptar los comportamientos individuales a los intereses colectivos.

Pero conviene subrayar uno de los resultados más significativos de nuestra encuesta. Los integrantes de estas fracciones progresistas de las *clases medias* —al margen de cualquier indicación previa para la selección empírica de la muestra— fueron siempre minoritarios en la composición de nuestros grupos, y sus discursos ocuparon un lugar bastante subordinado en las dinámicas respectivas. Por eso se veían obligados a exponer sus opiniones con dificultad, frecuentemente inducidos a movimientos de repliegue bajo el peso del discurso dominante. De hecho, muchas de sus intervenciones parecían marcadas por la tendencia a encontrar fórmulas de *compromiso,* tendencia que constituye —como es bien sabido— una de las características fundamentales de la *dinámica de grupos.* No obstante, a pesar de estas dificultades de expresión impuestas por el contexto; es posible distinguir en sus discursos huellas suficientes de su adhesión indiscutible a los valores democráticos.

En primer lugar, su valoración positiva de la operación censal, así como los argumentos —ya mencionados— que utilizaban para justificarla.

En segundo lugar, su actitud de abierta *tolerancia en relación* con los problemas de índole moral suscitados por algunas de las preguntas del cuestionario censal. En este punto, su posición es bastante clara. No hay en sus discursos ningún indicio de escándalo moral en torno a las preguntas sobre *nupcialidad o natalidad,* reiteradamente denunciadas —desde las posiciones dominantes en los grupos— como una intromisión intolerable en el ámbito privado de la *moral sexual* y *familiar.* En contra de esas insistentes denuncias, aducían los cambios producidos durante los últimos años en los comportamientos morales, y aceptaban —como algo natural y conveniente— que estos cambios se reflejen

en las informaciones censales. A este respecto, es evidente su posición moderadamente *progresista,* una posición independiente ya de gran parte de los valores ideológicos tradicionales, coherente con una sociedad más pluralista y permisiva.

Por último, hay que subrayar su posición respecto a la «clase política» en general y, especialmente, respecto a su fracción gobernante. En torno a este punto, bajo el peso de los discursos dominantes en los grupos, es donde más dificultades encontraban para expresarse. Sin embargo, es muy significativa su escasa participación en el tópico de la *corrupción política,* ese tema insistente y obsesivo que tuvo un lugar tan destacado en las dinámicas grupales. Es bastante clara también la actitud distante que adoptaban en relación con ese rosario interminable de críticas y descalificaciones que antes hemos descrito. Incluso, en algunos momentos, lograban enfrentar su propios argumentos a las dinámicas dominantes, argumentos con los que venían a aludir a los innegables beneficios colectivos obtenidos durante la etapa de gobierno del PSOE. Pero es muy evidente que, en relación a este tema, su reacción más habitual era el silencio, la distancia, dejar pasar. Tampoco ellos parecían sentir demasiado entusiasmo por la «clase política» de la democracia. Es cierto que tendían a mantenerse al margen del tópico de la corrupción, en el que veían sin duda un ataque solapado contra los valores democráticos. Pero su participación en otras formas de crítica —participación muy activa y a veces dominante en las dinámicas respectivas— también es evidente. A este respecto, hablaban de los modos autoritarios de los gobernantes, de la escasa atención que prestan a la opinión pública, de su tendencia a enmascarar decisiones importantes que conciernen a todos. Y con estos argumentos —todos ellos coherentes con su indudable respeto de fondo a los valores democráticos— aportaban a la dinámica de los grupos ese lugar de *compromiso* discursivo al que nos hemos referido. En cualquier caso, aunque su sentimiento de adhesión al sistema democrático resulta incuestionable, no parece dotado de argumentos suficientemente vigorosos para imponerse de manera dominante en los discursos de los grupos.

Falta por ver, finalmente, cuáles fueron las posiciones ideológicas dominantes en el grupo de *obreros industriales* de nuestra muestra. Este grupo de la *clase obrera* —según la denominación que ellos mismos se aplicaron— estaba constituido por trabajadores industriales residentes en los municipios periféricos del área metropolitana. En lo fundamental, concebían el Censo como una operación administrativa que tiene como función principal *territorializar* a la población, y cuyo cumplimiento constituye un requisito indispensable para una distribución equilibrada y justa de los servicios colectivos: médicos, transportes, colegios, etc. Su actitud respecto a la operación censal fue unánimamente favorable.

Como ellos mismos con bastante pesar reconocían, su nivel de instrucción es muy bajo. También confesaban —*culpabilizándose* por ello— que no escuchan radio ni leen periódicos, y que ambas circunstancias —su baja instrucción y su indiferencia— explican en buena medida la escasa información que tienen de los problemas colectivos. En la práctica, apenas habían prestado atención a la operación censal y habían permanecido ajenos e indiferentes a la polémica pública que en torno a ella se produjo. Por todo ello, su discurso en la dinámica del grupo fue muy vago e impreciso, poco elaborado. Pero es posible percibir en él los rasgos principales de su posición política e ideológica respecto a la democracia.

En primer lugar, los motivos aducidos para justificar su apoyo a la operación censal. Daban por supuesto, como ya hemos dicho, que el Censo es un instrumento indispensable para una gestión racional de las necesidades sociales, gestión que entienden necesariamente basada en criterios de *solidaridad,* en criterios redistributivos. Es evidente que sospechaban —también ellos— la existencia en la operación censal de intenciones fiscales encubiertas, pero —incluso desde esta percepción— no dudaban en concebirla como una *acción política* necesaria para el desarrollo de una sociedad con menos desequilibrios, más igualitaria. Identifican este desarrollo con sus *intereses de clase.*

Conviene destacar cómo concebían la *obligación* de censarse y cómo en esta concepción se expresa de manera bastante transparente su posición respecto al

sistema democrático. Hay un pasaje de su discurso en el que, frente a las reservas de orden fiscal manifestadas por un núcleo minoritario del grupo, interpretan el acto de inscripción censal como un *deber libremente asumido,* un deber cuyo cumplimiento forma parte de su condición de ciudadanos, integrados en el respeto a la Ley de la comunidad a la que pertenecen. Se trata, sin embargo, de un pasaje cargado de fuertes *sentimientos depresivos,* un pasaje en el que expresan el carácter inexorable de su subordinación social en cuanto *clase,* permanentemente *sujetos y obligados.* Un pasaje casi *melancólico del que escapan identificándose* con el respeto a la ley. Dicen textualmente así: *«No; obligados, no.Tú si haces las cosas a razón de la ley, no tienes obligaciones de ninguna clase».*

En este pasaje, es evidente la identificación que establecen entre su *libertad personal* y su *respeto a la ley.* A primera vista, tal identificación parece paradójica. Pero hay que entenderla, sin duda, como expresión condensada de una conciencia en la que predominan los valores ideológicos de una *sociedad solidaria,* una sociedad instituida sobre el respeto colectivo a la *«razón de la ley»,* razón que obliga —según sus posibilidades— a todos los *individuos* y a todas las *clases.* Podríamos decir que sólo en una sociedad semejante pueden pensarse libres. Por eso expresan su respeto a la ley de esa manera tan ambivalente. Por un lado, esa identificación *ideal* con la razón de la ley, que sólo les parece verosímil en el marco de unas relaciones *democráticas* y transparentes para todos. Por otro lado, esa arraigada conciencia, en cuanto *clase trabajadora,* de sentirse atrapados desde siempre y para siempre por el rigor de la ley. En otros momentos de la dinámica denuncia cómo otras *clases sociales* pueden permitirse el privilegio de enmascarar lo que tienen, de eludir el cumplimiento de las leyes con la ayuda de abogados y asesores. Y en este pasaje, contrastan esos turbios privilegios ajenos con su propia situación dependiente, situación de *«obligados»,* en la que nada pueden ocultar. Todo lo que tienen se sabe. Sus cuentas con la comunidad están claras. Cumplen con sus obligaciones sociales. Por eso pueden afirmar que son *libres,* que no tienen deudas. Pero parece claro que este giro retórico de su discurso —de estructura tan marcadamente *masoquista*— encubre una buena dosis de frustración política, una *conciencia de clase* subordinada y depresiva.

Por último, hay que tomar en cuenta su actitud en torno al tópico de la *corrupción.* A este respecto, su posición fue también bastante clara. Admitían sin reservas que la corrupción existe, pero la imputan a las clases dominantes en general, que —según sus palabras— son las únicas que pueden permitirse, desde el lugar que ocupan, la práctica del fraude y de la especulación. Es evidente cómo tendían a excluir de esta imputación a la «clase política», especialmente a los políticos del partido gobernante. Así se pone de manifiesto en la forma resuelta con que bloquean la emergencia del tema de la *corrupción política* en el único momento de la dinámica grupal en que tal tema se plantea. Es muy probable que, en este punto, tiendan a censurar su discurso, y que sus opiniones acerca de la conducta de los políticos sea bastante más compleja de lo que dejaban entrever. A este respecto, parece significativa la manera en que se dolían por la escasa atención que les presta el partido del Gobierno, un partido que —en su opinión— debería sentirse más obligado hacia la *clase trabajadora,* de la que extrae sus apoyos. Pero en cualquier caso, su posición es tajante: en la discusión sobre el Censo, discusión que consideran por encima de las disputas partidistas, el tópico de la corrupción política no les parece pertinente. Así bloquean la emergencia de un problema respecto al que prefieren no pronunciarse.

6. A MANERA DE EPILOGO

Resumimos ya los aspectos fundamentales de las posiciones ideológicas identificadas entre la población madrileña por nuestra investigación de 1991. Destacamos, en primer lugar, el peso dominante de las posiciones *individualistas.* Su discurso es el de mayor circulación. Es un discurso articulado principalmente en torno al tópico de la *corrupción política,* un discurso en el que se expresa la distancia —e incluso la hostilidad— de amplios sectores de las *clases medias* respecto a los valores y las instituciones del sistema democrático. Su carácter socialmente dominante, su capacidad para obturar la

emergencia de otros discursos alternativos —capacidad que, a todas luces, ha seguido incrementándose desde entonces— pueden entenderse como un síntoma de que por aquellos meses de 1991 se cerraba ya una segunda etapa de la transición, etapa que hay que considerar fracasada en lo que se refiere a la constitución y desarrollo de una conciencia social acorde con los valores de la democracia. Durante los días en que escribo estas líneas, el rumor aplastante de este discurso individualista y regresivo ha llegado a adquirir proporciones alarmantes.

En segundo lugar, la *debilidad* de las posiciones democráticas. Entre las fracciones progresistas de las *clases medias,* ya en 1991, estas posiciones parecían obligadas a un movimiento de *repliegue.* Y entre la *clase obrera,* dominaban las actitudes *depresivas,* la frustración de clase. En ambos casos, la adhesión a los valores democráticos seguía siendo incuestionable. Pero era evidente también su situación de desarme para la lucha ideológica. Desmovilizados y desideologizados por sus propios representantes políticos, veían crecer en torno suyo —en los *medios* de masas o en la misma dinámica de los grupos de la encuesta— un discurso social que venía a frustrar sus esperanzas de vivir en una sociedad más libre e igualitaria.

Parece urgente extraer las consecuencias políticas de una situación semejante.

Versión final: mayo 1994.

Angel de Lucas *es sociólogo.*